



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 JUN 2015

RES.H.Nº 0693/15

Expte. Nº 4351 /15

VISTO:

La Nota mediante la cual el Lic. Ariel Durán, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía en el cargo regular de Auxiliar de Primera Regular Dedicación Simple, de la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Ariel Durán se desempeña actualmente en el cargo de mayor jerarquía, Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido realizado a partir del 30 de junio de 2015.

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación", aprobado por Resolución Rectoral Nº 343/83.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 209 aconseja otorgar la licencia solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 2 de Junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER al Lic. Ariel Alfredo Duran, DNI 25.571.303, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 30 de junio de 2015.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a la establecido por el Artículo 15, Inc. b) del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad, aprobado mediante Resolución R Nº 343/83.

ARTÍCULO 3º.-NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Ciencias de la Educación Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

mgz

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

